

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO PÚBLICO N° 007 -2022-FSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 9.30 horas del día miércoles 16 de marzo del 2022, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso Público N° 007-2022-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la Contratación del servicio de subsanación de deficiencias en Instalaciones de distribución eléctrica para transferencia de proyectos ejecutados por el FSLG a ENSA incluye: Adquisición, equipamiento, montaje, pruebas y puesta en servicio de los Proyectos: "RED PRIMARIA EN 13.2KV MONOFASIO MRT, RED DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA 440/220 1φ INTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CONEXIONES PARA LAS COMUNIDADES AGUA LA MONTAÑA, EL ROLLO, SAN LORENZO Y LA IRACA DEL CENTRO POBLADO DE LA IRACA, DISTRITO DE QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA" Y "LINEA Y RED PRIMARIA EN 22.9 KV TRIFÁSICO MRT, RED DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA 440/220 1φ INTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CONEXIONES PARA LOS CASERIOS EL SAUCE, EL PALMO, MARAY, CUCHO, PARIAMARCA Y EL PORVENIR DEL DISTRITO DE QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA", conformado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Jose Gilmer Perez Zamora	Presidente
02	Ing. Milton Orlando Castañeda Cabada	Miembro I
03	Abg. Ledy del Rosario Tantalean Díaz	Miembro II

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, de acuerdo al cronograma estipulado en las bases se da inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI Nro. 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que, de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos y se contó con los siguientes datos:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	20570688929	ESAVA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	08- 03-2022 12:13 horas	Desistió
02	20601002877	SERVICIOS Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS S.A.C. - S Y PA S.A.C.	10- 03-2022 11:07 horas	Presentó propuesta



Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:



Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
Especialista en Logística y Contrataciones (e)



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Milton Arturo Castañeda Cal
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PRO...



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Abg. Ledy del Rosario Tantalean Díaz
ASESOR LEGAL

POSTOR N° 01.- CONSORCIO TESLA, conformado por:

N°	PERSONAS NATURALES / JURIDICAS	RUC
01	SERVICIOS Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS S.A.C. - S Y PA S.A.C.	20601002877
02	BARTUREN BARRANTES CARLOS ORLANDINI	10433574309
03	EDWIN CASTRO LÓPEZ	10277207171

Con representante Común **CARLOS ORLANDINI BARTUREN BARRANTES**, identificado con **DNI: 43357430**, con domicilio Legal común en Calle Dos de Mayo Lote 16, Sector Magllanal -Jaen Av- Departamento Cajamarca; presentando su propuesta con 208 folios.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO TESLA.
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó
c) Declaración Jurada de cumplimiento de términos de referencia (Anexo N°3)	Presentó
d) Declaración Jurada de plazo de ejecución del servicio (Anexo N°4)	Presentó
e) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (Anexo N°5)	Presentó
f) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
g) Declaración jurada de plantel profesional (Anexo N°7)	Presentó
h) Carta de compromiso de personal clave (Anexo N° 8)	Presentó
i) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N° 9)	Presentó
j) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°10)	Presentó

El comité de selección verifica que el postor **CONSORCIO TESLA**, ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	CONSORCIO TESLA	Admitido

El presidente del comité de selección señala que se continuará con la etapa subsiguiente de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en mismo acto privado conforme establece en las bases, en tal sentido se indica que los resultados de la buena pro, serán publicados en la página web de la Entidad.

Siendo las 10:30 horas del mismo día se da por concluido el acto público de verificación de documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, firman los presentes en señal de conformidad.

Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
Especialista en Logística y Contrataciones (e)

FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Iván Arturo Castañeda Cuyada
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROCESOS

FONDO SOCIAL LA GRANJA
Abg. Lady del Rosario Tantaleán Díaz
ASESOR LEGAL



SERGIO CUBAS VILLALBA
Juez de Paz de 1ra Nominación
QUEROCOTO - CHOTA